

Resol. N° 266/25 – Acta N° 30/25

Montevideo, 18 de diciembre de 2025.-

VISTO: La propuesta de aprobación de los resultados de la convocatoria Proyectos inclusivos 2025. -----

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de Planificación y Desarrollo se informa que, se presentan los resultados de la convocatoria a Proyectos Inclusivos cuyo objetivo es promover la inclusión laboral de personas con discapacidad desde un enfoque de derechos humanos.-----

2) Que las bases contemplaron dos estrategias complementarias: la formación profesional orientada al fortalecimiento de competencias laborales y la inserción efectiva en el mercado laboral mediante proyectos inclusivos e innovadores. ----

3) Que se recibieron 15 proyectos al cierre de la convocatoria que fueron evaluados conforme al método definido en sus bases. La primera etapa consistió en la revisión de las condiciones de elegibilidad que resultó en que 9 proyectos pasasen a la etapa de evaluación técnica. -----

4) Que posteriormente, la evaluación técnica de cada proyecto la realizaron al menos dos personas en base a la grilla de evaluación definida en las bases de la convocatoria. De los 9 proyectos, 8 alcanzaron categoría de recomendación. ----

5) Que las bases establecen un monto máximo de financiamiento de \$12.500.000. El presupuesto del total solicitado por los proyectos recomendados asciende a aproximadamente \$17.000.000, lo que determina la posibilidad de que se financien los proyectos que ocupan las primeras cinco posiciones:

ID de postulación	Título de la propuesta	Número de ECA	ECA	Alcance estimado	Duración del proyecto (meses)	Presupuesto total (sin IVA)	Costo de formación por hora participante (sin IVA)	Categoría	Orden de Prelación	Motivo de no recomendación
1072	Impulsando Trayectorias y Oportunidades	145237	Cooperativa de trabajo espacio integral Florida	50	15	\$ 2.491.667,00	\$ 125,00	Recomendada	1	-
1067	Emprender con impacto: formación inclusiva en gestión de emprendimientos.	108146	Asociación Civil Socialab	25	10	\$ 1.713.926,00	\$ 137,00	Recomendada	2	-
1079	Formación en locución y producción sonora accesible	802	GARCIA LORENZO Y LOSADA ESTEBAN DANIEL	650	13	\$ 2.330.000,00	\$ 213,00	Recomendada	3	-

1080	VERDE SORRENTO	175986	Asociación Civil Rayito de Luz	50	12	\$ 2.462.200,00	\$ 233,00	Recomendada	4	-
1074	Formación Integral e Inclusiva para operario/a multipropósito en entornos comerciales y logísticos	172126	Asociación Civil	27	12	\$ 2.155.500,00	\$ 266,00	Recomendada	5	-
1076	"Promoviendo culturas de inclusión"	666	Content English SRL	45	12	\$ 2.409.629,00	\$ 300,00	Recomendada	6	-
1075	Avanzar: inclusión que evoluciona	23085	Umutu SRL	110	10	\$ 2.220.000,00	\$ 269,00	Recomendada	7	-
1077	"Especialista en Atención al cliente"	65706	A.P.A.DI.R.	25	14	\$ 1.980.000,00	\$ 300,00	Recomendada	8	-
1083	PUENTES PARA LA INCLUSIÓN	836	-	40	11	\$ 2.484.000,00	\$ 130,00	No recomendada	-	No alcanzó el puntaje mínimo necesario
1068	TEA E INCLUSION LABORAL III	63315	-	28	12	\$ 2.240.400,00	\$ -	No recomendada	-	Incumplió condiciones de mínimas
1069	Trabajo para tod@s	124872	-	25	12	\$ 2.328.844,00	\$ -	No recomendada	-	Incumplió condiciones de mínimas
1078	Programa de Formación y Apoyo para la Inclusión Laboral en Ámbitos Productivos	146906	-	25	7	\$ 1.602.600,00	\$ 291,00	No recomendada	-	Incumplió condiciones de mínimas
1081	Empacta: Donde los emprendimientos inclusivos se encuentran	123723	-	50	12	\$ 2.435.000,00	\$ 271,00	No recomendada	-	Incumplió condiciones de mínimas
1085	Pluralphi - Puentes hacia el empleo inclusivo	119	-	35	12	\$ 2.433.900,00	\$ 290,00	No recomendada	-	Incumplió condiciones de mínimas
1086	"IncluyENDO, avanzando hacia la inclusión"	1245	-	105	12	\$ 2.399.789,00	\$ 239,00	No recomendada	-	Incumplió condiciones de mínimas

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo entiende conveniente aprobar la propuesta en los términos recomendados. -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL

DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL

RESUELVE POR UNANIMIDAD:

1. HOMOLÓGANSE los resultados de evaluación y apruébase iniciar las coordinaciones con las organizaciones para la ejecución de sus proyectos. ---
2. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Planificación y Desarrollo y de Administración y Finanzas.-----
3. PUBLÍQUESE. -----

(siguen firmas)

Miguel Venturiello

Director General INEFOP
Representante PE – MTSS

Juan Andrés Roballo

Director Representante PE - MEC

Gabriel Chouhy

Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus

Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal

Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijoo

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores